



PROCEDIMIENTO PARA LA CONSULTA MEDICA Y VALORACION A LOS PACIENTES QUE ACUDEN A LAS UNIDADES MOVILES DE SALUD

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

CODIGO:PR-CH-UM-02

Página 1 de 8

Fecha de Revisión: Junio 2018

Versión vigente: 00

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	1
4.- RESPONSABILIDADES:	3
5. DESARROLLO:	4
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	6
7. ANEXOS
8. CONTROL DE CAMBIOS:	7
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	7

1. Objetivo:

Definir el proceso para brindar atención integral, oportuna y de calidad a los usuarios que acuden a las unidades móviles de salud de manera ágil, así como hacer buen uso de los recursos disponibles.

2. Alcance:

Este procedimiento aplica desde la llegada del paciente al lugar de atención, hasta que regresa para recoger sus resultados y la valoración médica.

3. Definiciones:

Atención médica, al conjunto de servicios que se proporcionan al individuo, con el fin de proteger, promover y restaurar su salud.

Atención primaria a la salud, a los servicios que se otorgan al individuo, la familia y la comunidad para preservar la salud y atender las enfermedades en sus etapas iniciales de evolución.

Ayuno, a la abstinencia de ingesta calórica, durante un lapso de 8 a 12 horas.

Cáncer Cervico uterino, alteración celular que se origina en el epitelio del cérvix que se manifiesta a través de lesiones precursoras de lenta y progresiva evolución, las cuales progresan a un cáncer in situ o un cáncer invasor.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dra. María del Mar González de la Peña Médico Unidades móviles de salud.	M. en C. Carolina Rodríguez Meja. Asistente de Div. De Ser. Aux. de Dx. y Tx.	Dr. Héctor Morales Villaruel Jefe Div. De Ser. Aux. de Tx y Dx

	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA EN UNIDADES MOVILES DE SALUD	CODIGO:PR-CH-UM-02
		Página 2 de 8
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Junio 2018 Versión Vigente: 00

Cáncer de mama, crecimiento anormal y desordenado de las células del epitelio de los conductos o lobulillos mamarios y que tiene la capacidad de diseminarse. Todas las pacientes deben someterse a examen clínico y en caso de sospecha o que exista una anomalía localizada, deberán realizarse estudios de imagen.

Detección o tamizaje, a la búsqueda activa de personas con hipertensión arterial, Diabetes Mellitus, dislipidemias, insuficiencia renal, cáncer de mama y cervicouterino no diagnosticada, o bien en alto riesgo de desarrollarla.

Diabetes Mellitus, a la enfermedad sistémica, crónico-degenerativa, de carácter heterogéneo, con grados variables de predisposición hereditaria y con participación de diversos factores ambientales, y que se caracteriza por hiperglucemia crónica debido a la deficiencia en la producción o acción de insulina, lo que afecta al metabolismo intermedio de los hidratos de carbono, proteínas y grasas.

Establecimiento para la atención médica, a todo aquél, fijo o móvil; público, social o privado, que preste servicios de atención médica ya sea ambulatoria o para internamiento, cualquiera que sea su denominación; incluidos los consultorios.

Expediente clínico, al conjunto de documentos escritos, gráficos e imagenológicos o de cualquier otra índole, en los cuales el personal de salud, deberá hacer los registros, anotaciones y certificaciones correspondientes a su intervención, con apego a las disposiciones sanitarias.

HCGFAA, Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde.

Índice de Masa Corporal (IMC), medida de asociación entre el peso y la talla de un individuo

Instrumento de detección, al procedimiento o prueba para identificar sujetos sospechosos de padecer la enfermedad, cuya sensibilidad y especificidad han sido debidamente establecidas en una prueba de validación, tomando como parámetro de referencia el método o métodos aceptados como pruebas diagnósticas.

Papanicolaou, Procedimiento en el que se usa un cepillo pequeño o una espátula a fin de extraer suavemente células del cuello uterino. Las células extraídas se examinan al microscopio para determinar si hay cáncer de cuello uterino o cambios en las células que puedan producir este cáncer. Una prueba de Papanicolaou también puede ayudar a encontrar otras afecciones como infecciones o inflamaciones. A veces, se realiza al mismo

	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA EN UNIDADES MOVILES DE SALUD	CODIGO:PR-CH-UM-02
		Página 3 de 8
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Junio 2018
		Versión Vigente: 00

tiempo que un examen pélvico o un examen para detectar ciertos tipos de virus del papiloma humano (VPH).

Personal de salud, a los profesionales, técnicos y auxiliares de la salud autorizados para prestar servicios en una unidad de Atención Médica.

Paciente, al beneficiario directo de la atención médica.

Presión arterial, a la fuerza hidrostática de la sangre sobre las paredes arteriales, que resulta de la función de bombeo del corazón, volumen sanguíneo, resistencia de las arterias al flujo, y diámetro del lecho arterial.

T.L.C. Técnico laboratorista clínico.

Q.F.B. Química fármaco bióloga.

Usuario, a toda aquella persona, paciente o no, que requiera y obtenga la prestación de servicios de atención médica.

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización: Médico Coordinador de Unidades Móviles o Médico Adscrito.

4.2 Aprobación: Jefe del Servicio de Unidades Móviles.

4.3 Ejecución: Enfermeras, Nutriólogos, Médicos pasantes de Medicina General, Médicos de Pregrado, Médico Coordinador, Médico encargado, Operadores adscritos al Servicio de Unidades Móviles.

4.4 Supervisión: Jefe del Servicio de Unidades Móviles.



**PROCEDIMIENTO DE CONSULTA EN UNIDADES
MOVILES DE SALUD**

CODIGO:PR-CH-UM-02

Página 4 de 8

Fecha de Revisión: Junio
2018

**DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE
DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTO**

Versión Vigente: 00

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad						
5.1	Paciente	Llega al lugar donde se encuentra la unidad móvil, solicita atención.						
5.2	Nutrióloga adscrita al servicio de UMS del AHCGFAA	<p>Toma datos de identificación al paciente ficha de identificación, como son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre completo• Edad• Peso• Talla• IMC• Circunferencia de cintura. <p>Pregunta al paciente si esta en ayuno mínimo de 8 horas.</p> <table border="1"><tr><td></td><td>Entonces</td></tr><tr><td>Si</td><td>Continua en 5.3</td></tr><tr><td>No</td><td>Toma datos y especifica en formato que es Postprandial, se cita para el día siguiente en ayuno.</td></tr></table> <p>Solicita al paciente pasar a la toma de presión y Glucosa.</p>		Entonces	Si	Continua en 5.3	No	Toma datos y especifica en formato que es Postprandial, se cita para el día siguiente en ayuno.
	Entonces							
Si	Continua en 5.3							
No	Toma datos y especifica en formato que es Postprandial, se cita para el día siguiente en ayuno.							
5.3	Enfermera adscrita al servicio de UMS del AHCGFAA.	<p>Realiza la toma de signos vitales: presión arterial y glucosa capilar al paciente y los anota en la ficha de identificación. (Ver IT-CH-UM-04 "Instrucción de trabajo para toma de signos vitales y somatometría en unidades móviles de salud.)</p> <p>Pregunta al paciente si es Diabético o hipertenso.</p> <table border="1"><tr><td></td><td>Entonces</td></tr><tr><td>Si</td><td>Notifica en NA ficha de Identificación</td></tr><tr><td>No</td><td>Continua en 5.4</td></tr></table> <p>Le indica al paciente pasar con los médicos.</p>		Entonces	Si	Notifica en NA ficha de Identificación	No	Continua en 5.4
	Entonces							
Si	Notifica en NA ficha de Identificación							
No	Continua en 5.4							

	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA EN UNIDADES MOVILES DE SALUD	CODIGO:PR-CH-UM-02
		Página 5 de 8
DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTO		Fecha de Revisión: Junio 2018
		Versión Vigente: 00

5.4	Médico, médicos pasantes o médicos de pregrado adscritos al servicio de UMS del AHCGFAA.	<p>Entrevista a paciente, llena la ficha clínica, (ver IT-CH-UM-05 "Instrucción de trabajo para llenado de ficha clínica en unidades móviles de salud.") Identifica datos de alarma e indica en caso necesario la toma de exámenes de laboratorio. Ofrece toma de Papanicolaou y exploración de mama.</p> <p>Paciente en condiciones para Papanicolaou y exploración de mama.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Entonces</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Si</td> <td style="text-align: center;">Continua 5.5 y 5.6</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">No</td> <td style="text-align: center;">Continua solo con 5.5</td> </tr> </table>		Entonces	Si	Continua 5.5 y 5.6	No	Continua solo con 5.5
	Entonces							
Si	Continua 5.5 y 5.6							
No	Continua solo con 5.5							
5.5	QFB/TLC adscrita al servicio de UMS del AHCGFAA.	<p>Realiza toma de muestra. (Ver IT-CH-UM-06 "instrucción de trabajo para toma de muestra sanguínea en unidades móviles de salud.")</p> <p>Recibe muestra de orina. (Ver IT-CH-UM-07 "Instrucción de trabajo para recolección de muestra de orina en unidades móviles de salud.")</p> <p>Procesa Muestras. (Ver IT-CH-UM-08 "Instrucción de trabajo para preparación de equipos analíticos y proceso de muestras sanguíneas en unidades móviles de salud.")</p> <p>Entrega resultados a los médicos.</p>						
5.6	Enfermera, Médico, médico pasante o médico de pregrado, adscrito a UMS del AHCGFAA.	<p>Realiza interrogatorio y llena formato para Papanicolaou.</p> <p>Prepara paciente y material para la toma de Papanicolaou / exploración de mama.</p> <p>Realiza toma de Papanicolaou y exploración de mama. (Ver IT-CH-UM-09 "Instrucción de trabajo para toma de Papanicolaou y exploración de mama en unidades móviles de salud.")</p> <p>Toma de Papanicolaou y exploración de mama.)</p> <p>Entrega Papanicolaou en oficina. (Ver IT-CH-UM-11 "Instrucción de trabajo para registro y resultados de Papanicolaou"</p>						
5.7	Médico, médicos pasantes o médicos de pregrado adscritos	<p>Revisa laboratoriales y transcribe los datos a ficha clínica.</p>						

	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA EN UNIDADES MOVILES DE SALUD	CODIGO:PR-CH-UM-02
		Página 6 de 8
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Junio 2018
		Versión Vigente: 00

	al servicio de UMS del AHCFAA							
5.8	Médico, médicos pasantes o médicos de pregrado adscritos al servicio UMS del AHCFAA.	<p>Entrega y explica al paciente los resultados de manera clara. (Ver It-CH-UM-10 "Instrucción de trabajo Entrega de resultados de laboratorio en unidades móviles de salud.")</p> <p>Brinda atención médica y orientación en caso de ser necesario. Ajusta dosis de medicamentos en paciente con diagnóstico ya conocido, o inicia tratamiento en pacientes de nuevo diagnóstico.</p>						
5.9	Médico, médicos pasantes o médicos de pregrado adscritos al servicio UMS del AHCFAA	<p>Detecta nuevos casos de hipertensión, diabetes, enfermedad renal, dislipidemia y/o Obesidad.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Se detectó nuevo caso?</td> <td>Entonces</td> </tr> <tr> <td>Si</td> <td>Continúa con 5.10</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>Continúa en 5.11</td> </tr> </table>	Se detectó nuevo caso?	Entonces	Si	Continúa con 5.10	No	Continúa en 5.11
Se detectó nuevo caso?	Entonces							
Si	Continúa con 5.10							
No	Continúa en 5.11							
5.10	Médico, médicos pasantes o médicos de pregrado adscritos al servicio de UMS del AHCFAA.	Deriva al paciente en caso de ser necesario a su clínica de seguro social, centro de salud u Hospital civil.						
5.11	Médico, médicos pasantes o médicos de pregrado adscritos al servicio de UMS del AHCFAA	<p>Indica al paciente pasar con enfermera a segunda toma de presión arterial o glucemia postprandial, en caso necesario.</p> <p>Indica al paciente pasar con Nutrióloga para asesoría en caso de ser necesario.</p>						
5.12	Nutrióloga adscrita al servicio de UMS del AHCFAA	Da Asesoría nutricional, apoyada por tríptico nutrición.						
5.13	Paciente	Se retira.						

6. Documentos Aplicables:

	PROCEDIMIENTO DE CONSULTA EN UNIDADES MOVILES DE SALUD	CODIGO:PR-CH-UM-02
		Página 7 de 8
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Junio 2018 Versión Vigente: 00

Ficha Identificación.

Ficha clínica.

NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 Del Expediente Clínico.

Solicitud de citología del AHCGFAA

Pase de derivación de Unidades Móviles de Salud

Tríptico Dieta.

IT-CH-UM-04 "Instrucción de trabajo para toma de signos vitales y somatometría en unidades móviles de salud."

IT-CH-UM-05 "Instrucción de trabajo para llenado de ficha clínica en unidades móviles de salud."

IT-CH-UM-06 "instrucción de trabajo para toma de muestra sanguínea en unidades móviles de salud."

IT-CH-UM-07 "Instrucción de trabajo para recolección de muestra de orina en unidades móviles de salud."

IT-CH-UM-08 "Instrucción de trabajo para preparación de equipos analíticos y proceso de muestras sanguíneas en unidades móviles de salud."

IT-CH-UM-09 "Instrucción de trabajo para toma de Papanicolaou y exploración de mama en unidades móviles de salud."

It-CH-UM-10 "Instrucción de trabajo Entrega de resultados de laboratorio en unidades móviles de salud."

IT-CH-UM-11 "Instrucción de trabajo para registro y resultados de Papanicolaou"

7. Anexos

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Junio de 2018	Alta del Documento

9. Diagrama de Flujo:



PROCEDIMIENTO DE CONSULTA EN UNIDADES MOVILES DE SALUD

CODIGO:PR-CH-UM-02

Página 8 de 8

Fecha de Revisión: Junio 2018

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTO

Versión Vigente: 00

Procedimiento de consulta y valoración en unidades móviles de salud.

